

Acta de la reunión celebrada por el Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los **días 07 y 08 de marzo de 2017** en sus instalaciones de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en cumplimiento con lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, el Convenio de Desempeño y el Marco de Operación del propio Comité, y con el objeto de analizar las actividades desarrolladas por el Centro de Investigaciones Biológicas de Noroeste, S.C. (CIBNOR) durante el **ejercicio de 2016**.

LISTA DE ASISTENCIA

DRA. SILVIA CECILIA MONTAÑEZ OJEDA
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados - IPN

DR. FELIPE FERNANDO MARTÍNEZ JERÓNIMO
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas - IPN

DR. MANUEL URIBE ALCOCER
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología - UNAM

DR. SAÚL ÁLVAREZ BORREGO
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B. C.

DRA. SOFÍA ORTEGA GARCÍA
Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas - IPN

DR. JOSÉ RAMÍREZ PULIDO
Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Iztapalapa

Los miembros del Comité sesionaron de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de **resultados del año 2016** por el Dr. Daniel Bernardo Lluch Cota, Director General del CIBNOR.
2. Presentación de resultados de los Programas Estratégicos del CIBNOR por parte de los coordinadores, directores y responsables de Área.
3. Visita al módulo demostrativo de acuaponía.
4. Análisis y discusión de los resultados presentados.
5. Resumen y conclusiones del Comité Externo de Evaluación.

Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 07 y 08 de marzo de 2017.

Una vez realizadas las presentaciones por el Director General y por los coordinadores, directores y responsables de Área del CIBNOR, se analizaron los resultados, se formularon observaciones y se hicieron las sugerencias correspondientes. Con base en lo anterior, se acordó emitir los siguientes comentarios y recomendaciones al Órgano de Gobierno:

Comentarios y recomendaciones:

- 1) Este Comité considera que el CIBNOR cumplió en términos generales en forma adecuada y satisfactoria con el **programa de trabajo que propuso para el año 2016**. El comentario anterior se basa en el análisis comparativo del conjunto de indicadores y cifras de producción científica, tecnológica, de vinculación y de servicios, así como las diversas actividades de divulgación y difusión realizadas; además, del número y eficiencia terminal de sus estudiantes de posgrado.
- 2) Es satisfactorio comprobar que el desarrollo de los programas académicos ha sido adecuado y se ha mantenido en relación con el desempeño conseguido en los últimos años.
- 3) El personal académico demostró su interés y capacidad para la obtención de recursos financieros externos y su capacidad para conseguirlos, aun cuando el entorno económico de las dependencias otorgantes fue limitado. Se destaca la variedad y el monto de los fondos obtenidos en el concurso de convocatorias para innovación con impacto en el sector productivo.
- 4) Dado el nivel académico que han alcanzado los programas de posgrado, sumado a las actividades de promoción y difusión que les hace el CIBNOR, para este Comité es motivo de gran preocupación la posibilidad de que el número de becas disponibles para sus estudiantes se restrinja. Se le recomienda al CONACYT tomar las medidas necesarias para que este recurso no sea el factor limitante para excluir a candidatos adecuados que aspiren ingresar a sus programas de posgrado.
- 5) La incorporación de Cátedras patrimoniales es importante para el desarrollo de la investigación en el CIBNOR, particularmente en las Unidades Foráneas por lo que se reconoce el apoyo del CONACYT y se recomienda que éste continúe.
- 6) Frente a la incertidumbre de las condiciones económicas por las que atraviesa nuestro país, este Comité le recomienda al CIBNOR que en su proceso de planeación de las actividades académicas para 2017, fije con cautela los indicadores a cumplir.
- 7) El Comité recomienda al CIBNOR prestar especial atención al seguimiento del desempeño de las Cátedras Patrimoniales dada la naturaleza e incertidumbre de su régimen contractual y operacional a fin de favorecer su continuidad y contribución a las metas institucionales y que no graviten negativamente en el presupuesto del Centro.

Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 07 y 08 de marzo de 2017.

- 8) El Comité recomienda al CIBNOR reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual de los académicos participantes en los diversos proyectos institucionales, procurando que sean equitativos para ellos y para la institución. Adicionalmente se recomienda analizar con detalle las implicaciones de la participación de los estudiantes.
- 9) El Departamento de Extensión y Divulgación Científica y el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación han continuado un trabajo importante para la divulgación a la comunidad del conocimiento generado en el Centro y para fomentar el acercamiento de la niñez y juventud sudcalifornianas a la ciencia y a la tecnología.
- 10) El Comité reconoce que BioHelis atendió la recomendación al presentar un proyecto de Reglamento para regular sus actividades.
- 11) Se insiste en el riesgo que representa mantener en actividad un barco de investigación pesquera en las condiciones en las que se encuentra el BIP XII. Este problema fue ya advertido en el acta del ejercicio de 2015, por lo que se reitera la importancia de atenderlo.
- 12) No obstante las dificultades económicas por las que atraviesa el país, esta Comisión manifiesta la necesidad de incrementar la infraestructura para el manejo y mantenimiento de las colecciones científicas, mismas que representan un recurso invaluable para el conocimiento de la biodiversidad nacional.
- 13) El Comité recomienda al CIBNOR que a través de su Unidad Campus Sonora explore la posibilidad de formalizar un convenio binacional para llevar a cabo un proyecto para evaluar el impacto en el ecosistema por la construcción de un muro en la frontera entre ambos países.

Por lo antes expresado, este Comité reconoce y valora los logros reportados y extiende una felicitación tanto al Director General como a todo su personal, exhortándolos a continuar con esta dinámica y acrecentar los logros, metas y objetivos que son la esencia del CIBNOR.

El Comité considera que una mejora en los procedimientos implementados por el CONACYT para solicitar y ejercer los fondos de las diversas convocatorias, contribuiría en un incremento en la eficiencia del trabajo realizado por los investigadores de los centros de investigación como el CIBNOR.

Finalmente este Comité expresa su reconocimiento al CONACYT y al Órgano de Gobierno del CIBNOR por el apoyo proporcionado a esta institución y solicita se le continúe brindando para beneficio de la ciencia y tecnología de nuestro país.

Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 07 y 08 de marzo de 2017.

La Paz, Baja California Sur, a 08 de marzo de 2017.



DR. MANUEL URIBE ALCOCER
Presidente



DR. JOSE RAMIREZ PULIDO
Secretario



DR. FELIPE FERNANDO MARTINEZ JERÓNIMO



DR. SAUL ALVAREZ BORREGO



DRA. SOFIA ORTEGA GARCÍA



DRA. SILVIA CECILIA MONTAÑEZ OJEDA

Comité Externo de Evaluación (CEE) del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR), los días 07 y 08 de marzo de 2017.